

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

**ALONSO ROMANO, Antonio** (a) "El Valiecas"; hijo de Antonio y de Agueda, natural de Valiecas (Madrid), de estado soltero, profesión bronceista, de veintidós años, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el Cerro de la Plata (Gasificación); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, con el fin de notificarle un auto que decreta su procesamiento y prisión, apercibido de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19199

2

**ANDREW RHODES, Gus**; natural de Galveston Texas (Estados Unidos), hijo de Gus Andrew y Janie Joluson, de veinticinco años, soltero, boxeador, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz chata, color del rostro negro; cuyo último domicilio en Madrid fué en la calle de los Madrazo, 7, principal; procesado por lesiones en causa número 296 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto decretando su prisión e ingresar en la Cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 19190

3

**ARROYO MEDINA, Lucas**; vecino de Sobradillo, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino dentro del plazo de diez días siguientes al en que esta requisitoria se publique en la GACETA DE MADRID, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento contra él dictado y llevar a cabo su prisión provisional, acordada a virtud de una orden que bajo el número 52 del año 1920 se le sigue por hurto; haciéndose este llamamiento por ignorarse su actual paradero, hallándose comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenido que, si no comparecer, será declarado rebelde. 19233

4

**CARCELLER PONS, Joaquín**; de unos

veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 63, 1.º, 1.º, o en la propia calle, número 65, 3.º, o en el Pasaje de Cabrinetti, número 12; procesado por asesinato frustrado (sumario número 326 de 1920 del Juzgado del Norte, de Barcelona); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción especial para conocer de los sumarios por atentados terroristas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 19150

5

**CASTILLA LOPEZ, Matias**; de treinta y tres años, botero; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde. 19153

6

**CLAYER JUNOY, Roberto**; de nacionalidad francesa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, casa de un conocido por el "Manco"; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Reus. 19223

7

**COLLADO POLO, Juan José**; hijo de Juan y de Manuela, natural de Aliseda (Cáceres), de estado soltero, empleado, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vista Alegre, número 7, primero; procesado por uso de nombre supuesto, número 89 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 19152

8

**COTENO COBO, Casimira**; hija de Gregorio y de Victoria, natural de Villarejo de Sabranés (Madrid), de estado soltera, prostituta, de veintisiete años, como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Olivar, 50, piso tercero; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para notificarle un auto que decreta su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 19198

9

**CRUZ, Ramón de la**; de veinte años de edad, hijo de padres desconocidos, procedente de la Inclusa de Madrid, soltero, jornalero; apercibido últimamente en Navalacruz; procesado en causa seguida por hurto con el número 116 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19141

10

**FERNANDEZ ENCABO, Antonio**; natural de Madrid, de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Teresa, pinche, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz chata; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, 56, piso primero,

número 27; procesado por hurto en causa número 401 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingresar en la Cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 19191

11

**GARCIA, Luis**; domiciliado últimamente en Sevilla, Guadiana, 15; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 19237

12

**GARCIA GUTIERREZ, Vicente**; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión ebanista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Rafael, 24, tercero; procesado por el delito de hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 19149

13

**GARCIA RODRIGUEZ, Andrés**; natural de León, de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Leona, número 5, primero; procesado por hurto, sumario número 747 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 19148

14

**GIL COB, José**; hijo de Marcos y de Baldomera, natural de Roa (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fray Ceferino González, número 6; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 19197

15

**GIMENEZ-CORTES, Dolores**; natural de Villafra; domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa número 62 de 1920 por el delito de amenazas, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 19230

(Continúa en la página 19.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Subsecretaría

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, ACTIVOS, EXCEDENTES Y CENANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Y OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
<b>ESCUELA DEONICA</b>											
<i>Jefes de Administración de primera clase.</i>											
<b>ACTIVOS</b>											
1	Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Ordenador de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	58		9	23	6	27	36	1	6
2	Rafael Eulate y Morada.....	Delegado en Barcelona.....	65	8	16	17	3	»	41	4	22
3	Angel Vela-Hidalgo y Burriel.....	Administrador de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	66	8	16	19	1	12	46	4	11
4	Mariano Alvarez Díaz.....	Delegado en Madrid.....	61	3	21	7	6	21	40	4	14
5	Ulpiano Diaz Sánchez.....	Interventor central.....	60	9	2	7	2	9	32	4	18
6	Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado en Tarragona.....	65	3	11	6	10	12	36	6	4
7	Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	54	10	18	6	8	6	19	3	25
8	Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán....	Interventor de Hacienda de Toledo.....	57	3	19	6	1	7	11	7	9
9	Fernando Bón de Grijalba y López-Falcón.	Tesorero central.....	57	1	13	5	8	19	35	11	22
10	Moisés Aguirre y Carbonel.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....	59	1	9	5	»	11	33	2	26
11	Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Sevilla.....	60	2	12	4	10	7	36	11	12
12	José María Bonilla y Franco.....	Inspector regional.....	56	3	16	4	6	22	29	»	16
13	Juan de Dios de Rojas y Mayfani.....	Delegado en Zaragoza.....	62	9	23	4	6	»	45	6	15
14	Rafael Riaso y López.....	Segundo Jefe de la Intervención General.....	56	0	»	4	3	»	38	4	8
15	Juan Ignacio Morales y Díez de la Cortina.	Delegado en Sevilla.....	64	1	16	2	6	29	43	3	8
16	José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....	Subdirector del Tesoro.....	53	9	23	2	4	»	30	10	6
17	Jorge de la Vega Inclán y Blaquér.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	66	1	14	1	10	19	47	7	7
18	Rafael María Cavanillas y Arrazola.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	63	»	16	1	8	13	44	3	28
19	Modesto María Pérez.....	Delegado en Córdoba.....	60	11	19	»	9	»	41	8	14
20	Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de la Deuda y Clases pasivas.....	65	10	5	»	»	»	44	»	»
21	Félix de la Plaza y Martínez.....	Delegado en Valladolid.....	58	9	19	»	9	»	32	»	»
22	Antonio Chaves Beramendi.....	Delegado en Oviedo.....	57	»	9	»	9	»	89	7	23
23	José Infante y Cornato.....	Jefe de Sección en Tabacos.....	66	7	13	»	9	»	46	6	21
24	José Galletra y Wallace.....	Delegado en Murcia.....	53	11	12	»	9	»	34	3	13
25	Luis López Gutiérrez.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	56	6	27	»	9	»	38	2	20
26	Mariano del Valle y García.....	Interventor de Hacienda de Guadalajara.....	56	1	20	»	»	»	39	1	15
27	Pedro Mariá Lar y Monreal.....	Intervención Civil de Guerra y Marina.....	63	3	9	»	9	»	7	5	10
28	Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	61	»	25	»	9	»	33	6	29
29	Dolores Vidals y Bobe.....	Delegada en La Coruña.....	56	10	7	»	9	»	33	9	16

Anexo Num. 3 - Página 10  
 2 Enero 1931  
 Gaceta de Madrid - Num. 2

30	Jefe de Sección de la Subsecretaría	63	4	2	9	28	8	25
31	Inspector regional	63	7	20	9	47	8	17
32	Delegado en Toledo	60	10	16	9	26	11	16
33	Delegado en Cáceres	65	5	1	9	39	8	13
34	Inspector regional	59	2	24	9	35	2	18
35	Delegado en Burgos	57	4	3	9	38	7	15
36	Ordenador de pagos de Hacienda	58	2	16	9	42	1	15
37	Inspector regional	54	7	4	9	30	11	15
38	Delegado en Albacete	61	10	5	9	41	3	16
39	Inspector regional	56	4	28	9	33	8	16
40	Tesoroero de la Fábrica de la Moneda y Timbre	65			3	12		

EXCEDENTES

1	Sr. D. Fernando de Torres y Almunia	Administrador de la Fábrica de la Moneda y Timbre	61	7	3	14	3	27	23	2	2	2
2	Joaquín Gállego Esteban	Delegado de España en Tetuán	62	8	12	7	1	8	37	10	27	27
3	Stación Baeza y Saravia	Subdirector de Contribuciones	59	7	4	2	8	3	38	3	18	18
4	Juan Bódenas y Martínez	Subdirector del Tesoro	54	8	17		6	12	88	4	21	21

Sección especial: Ex gobernadores

EXCEDENTES

1	Sr. D. Parifacación de Cota y Mas-Villafuerta	"	62	10	29	5	2	23	14	2	2	2
2	Luis García Alonso	"	57	2	13	3	1	11	21	1	8	8
3	Modesto Sánchez Orta	"	63	9	1	3	9	10	4	2	27	27
4	José María Solano y González	"	52	9	12	3	9	10	15	3	28	28
5	Luis Fernández Ramos	"	42	9	13	2	6	23	15	3	22	22
6	José Muñoz Obativa	"	55	1	15	2	1	12	11	3	1	1
7	Ramón Tojo Pérez	"	59	3	12	4		5	12	8	27	27

Jefes de Administración de segunda clase

ACTIVOS

1	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones	59	4	29	3	5	4	13	9	17	17
2	Manuel Obregón y Ochotea	Subdirector de Contribuciones	57	2	19	2	4	*	36	2	14	14
3	Eduardo de Ilana y Sánchez de Vargas	Secretario del Tribunal Gubernativo	56	3	15	2	4	*	32	11	14	14
4	Antonio Díaz Casabate y Casabate	Interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	57	6	14	2	4	*	39	11	*	*
5	José Vallecorba y Mexía	Inspector regional	61	2	*	2	4	*	35	*	*	*
6	Francisco Salazar y Saliz de la Lastra	Delegado en Málaga	53	2	28	2	4	*	36	2	10	10
7	Estanislao Suárez Inclán	Jefe de Sección de la Subsecretaría	55	10	23	2	4	*	34	5	26	26
8	José Marmol y Fernández	Jefe de Sección en Tabacos	57	10	24	2	4	*	39	7	8	8
9	Adrián Minguet y Val	Delegado en Logroño	50	10	*	2	4	*	32	7	29	29
10	Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo	Intervención civil de Guerra y Marina	54	1	13	2	4	*	35	7	28	28
11	Luis Cos-Gayón y Señán	Delegado en Avila	57	*	3	2	4	*	35	11	29	29
12	Miguel García Panto	Interventor de Hacienda de Madrid	61	1	25	2	4	*	33	8	21	21
13	Ramón Martínez y Martínez	Delegado en Lugo	61	7	16	1	11	7	32	8	21	21
14	José Alcoverro y Font	Delegado en Alicante	62	*	25	1	10	13	49	6	27	27
15	Francisco García del Valle y Blanco	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	59	*	*	*	9	*	13	3	7	7
16	Luis Martínez Ugras	Delegado en Santander	61	4	4	*	9	*	28	9	17	17
17	Baldomero Sobrini y Argullós	Delegado en Segovia	53	10	4	*	9	*	30	9	17	17
18	Fulgencio Jiménez y Gacia de la Plaza	Delegado en Palencia	66	11	14	*	9	*	47	1	4	4
19	Miguel Jordán y Cebal	Delegado en Pontevedra	50	7	24	*	9	*	37	2	10	10
20	Anselmo Guerra del Arroyo	Jefe de Sección en Tabacos	52	8	10	*	9	*	27	2	15	15
21	Emilio Vela Hidalgo y Burriel	Delegado en Jaén	51	4	8	*	9	*	28	5	13	13
22	José María Fernández Ladreda	Delegado en León	52	*	12	*	9	*	31	9	27	27
23	Antonio Fernández Espila	Subdirector de Propiedades e Impuestos	59	2	5	*	9	*	40	5	15	15
24	Ramón Elizalde Suárez	Subdirector del Tesoro	53	2	19	*	9	*	34	4	24	24
25	Félix de Bascaran y Mugartegui	Delegado en Huelva	57	3	23	*	9	*	34	4	25	25
26	Luis Galindo y Alcedo	Delegado en Badajoz	61	1	29	*	9	*	41	1	5	5

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REAL AUDIENCIA DE BURGOS  
 F. HERRERO  
 ANEXO N.º 2  
 PÁGINA 1.ª

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS EN LA CLASE			SERVICIOS AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
27	Sr. D. Ricardo Cisneros y Guillén.....	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	63	7	27	*	9	*	46	11	26
28	Agustino Muñoz y Arellano.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	62	11	14	*	9	*	37	*	27
29	Casimiro Martí Sánchez.....	Interventor de Hacienda de Burgos.....	59	9	27	*	9	*	26	*	28
30	Santiago Herreras Pérez.....	Jefe de Sección de la Dirección General de Contribuciones.....	62	8	*	*	9	*	41	4	9
31	Ramón Eugenio Losada y Losada.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.....	66	2	16	*	9	*	42	8	27
32	Emilio Linares-Rivas y Astray.....	Delegado en Cuenca.....	53	9	3	*	9	*	29	3	28
33	Juan José Meléndez Polo.....	Delegado especial en Guipúzcoa.....	66	4	28	*	9	*	46	6	1
34	Manuel Belg Miranda.....	Subdirector del Tesoro.....	56	2	5	*	9	*	35	3	6
35	José María Antelo y Fernández.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	57	2	17	*	9	*	40	1	14
36	Angel Martínez de Ron y Álvarez.....	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza urbana.....	62	2	29	*	9	*	37	4	4
37	Mariano del Todo y Herrero.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	65	3	4	*	9	*	42	10	*
38	Luis Vázquez de Parga y de la Riva.....	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la riqueza rústica.....	56	*	26	*	9	*	40	5	26
39	Moisés García Muñoz.....	Inspector regional.....	60	1	7	*	9	*	38	9	25
40	Bernabé Muñoz Cobo Serrano.....	Delegado en Granada.....	63	10	6	*	9	*	36	11	7
41	Fernando Saura y Ugarte.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	53	11	10	*	9	*	32	9	4
42	Pedro Echevarría Senosain.....	Delegado en Huesca.....	63	9	9	*	9	*	35	8	4
43	Jesús Martínez Pérez de Tudela.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	63	11	10	*	9	*	45	6	21
44	Maximino Grifol y Allaga.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....	59	10	19	*	9	*	37	5	45
45	Manuel Herrero Ferrer.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	66	10	28	*	9	*	43	6	13
46	Luis Inchausti y Antida.....	Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	53	9	28	*	9	*	37	9	28
47	Carmelo Sales Navarro.....	Interventor de Hacienda de Alentejo.....	58	11	7	*	9	*	32	10	23
48	Marcelino Vázquez Martínez.....	Interventor de Hacienda de La Coruña.....	53	11	22	*	9	*	30	*	18
49	José de Golcochea y Primo de Rivera.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona.....	57	10	6	*	5	2	27	*	25
50	Francisco Santos González.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....	54	5	7	*	1	20	36	2	6
Jefes de Administración de tercera clase.											
ACTIVOS											
1	Sr. D. Guillermo Montis Allendosalazar.....	Delegado en Sorta.....	70	3	22	11	5	17	19	*	22
2	Buenaventura Pla Santos.....	Delegado en Orange.....	59	8	4	2	4	*	32	10	13
3	Carlos Barrio Marco.....	Delegado en Salamanca.....	47	6	15	2	4	*	25	1	14
4	Emilio Martos Lobell.....	Cajero de la Tesorería Central.....	54	2	*	2	4	*	26	*	20
5	Juan Blanco de la Puerta.....	Interventor de Hacienda de Valladolid.....	56	7	7	2	4	*	32	6	*
6	Francisco Urzáiz Cervero.....	Interventor de Hacienda de Zaragoza.....	51	2	2	2	4	*	24	7	23
7	José de Lara y Mesa.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	50	4	26	2	4	*	27	11	18
8	Julián Jiménez Pulido.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	55	10	15	2	4	*	36	11	15
9	Eugenio Bushell y Gil.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	51	1	10	2	4	*	33	9	5
10	Manuel Gutiérrez López.....	Delegado en Teruel.....	58	*	1	2	4	*	32	*	2
11	Daniel Grifol y Allaga.....	Subdirector del Tesoro.....	50	*	21	2	4	*	29	11	24
12	Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Delegado en Cádiz.....	63	*	5	2	4	*	33	8	23
13	Miguel de Asúa y Campos.....	Secretario de la Junta de Ultramar.....	50	8	*	2	4	*	25	6	22
14	Angel María de Montes y Sierra.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	50	*	4	2	4	*	25	2	14
15	Luis Martos y Marto.....	Delegado especial en Vizcaya.....	55	10	25	2	4	*	40	5	7
16	Fernando de Allaga y Sánchez de Vargas.....	Delegado en Guadalajara.....	54	11	11	2	4	*	32	6	12
17	Luis Vázquez y Delgado.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	68	11	12	2	4	*	38	1	4
18	Emilio García de la Peña.....	Interventor de Hacienda de Córdoba.....	59	3	8	2	4	*	29	2	10

Anexo núm. 2.º Pág. 12  
 2 Enero 1921  
 Gaceta de Madrid - Núm. 2

19		Delegado en Almería.....	44	22																
20		Jefe de Sección de Intervención Central.....	40	11	24															
21		Natalio de Mora y García Noborio.....	61	6	29															
22		Antonio Mañá García Beltrán.....	63	7	19															
23		Valentín Sambrión Parejo.....	54	10	2															
24		Francisco Zambalamberrí y Barrera.....	52	5	14															
25		Luis María de la Sota y García.....	58	*	15	2														
26		Rafael de la Escosura y Mathéu.....	42	7	8															
27		Eufrasio Belda y Moltó.....	58	4	5															
28		Celestino Velasco Izquierro.....	63	2	13															
29		Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....	60	9	29															
30		Juan Fernández de Castro y Hevia.....	65	4	10															
31		Angel González de la Peña y Vernacel.....	44	4	9															
32		Enrique Canedo y Estrada.....	53	10	*															
33		José Quiroga y Espín.....	46	10	7															
34		Abelardo Pérez y Salas.....	58	11	29															
35		Rafael Sánchez Jara.....	62	9	8															
36		Ramón Neira y Rebuella.....	58	11	29															
37		Enrique Ralero y Richoni.....	63	9	8															
38		Luis Ferrer y Orts.....	56	11	16															
39		Germán Carnuda y Briso de Montiano.....	55	8	11															
40		Luis Salcedo de Cárdenas.....	45	7	4															
41		Federico Barroso y Calzadilla.....	53	9	20															
42		Félix de Hita y Abellán.....	59	6	8															
43		José Trullás y Cassá.....	48	9	16															
44		Pedro Gailo y Ruiz.....	63	*	2															
45		Antonio Rodríguez Podrol.....	50	5	15															
46		Alfonso Fernández Castillo.....	52	10	23															
47		Rafael Martínez Alvarez.....	65	8	8															
48		Antonio Campos Torrealba.....	52	8	18															
49		Bartolomé Fernández de la Piñera.....	55	10	6															
50		Eduardo Pernas y Díaz.....	65	2	18															
51		Salvador Higuera Sabater.....	51	*	16															
52		Luis Feas Rodríguez.....	43	3	13															
53		Angel Armada y Herrera.....	59	10	*															
54		Rafael Aparici y Cabezas.....	50	8	12															
55		Luis Pérez Izaguirre.....	55	8	16															
56		Enrique de la Cámara y Salas.....	50	9	21															
57		Emiliano Urquía de Redecilla.....	54	4	12															
58		José Vázquez Lasarte.....	41	*	6															
59		Cesáreo Pul-Cercós Fuentes.....	60	8	11															
60		Carlos Pérez Serrano.....	61	9	19															
EXCEDENTE																				
1		Sr. D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga.....	50	*	27															
CESANTE																				
1		Sr. D. José Bato Vázquez Quiroga.....	52	9	20															
Jefes de Negociado de primera clase																				
ACTIVOS																				
1		D. Joaquín Aymami y Torres.....	77	4	5	4														
2		Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....	53	9	1	3	11													
3		Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido.....	50	9	8	3	10													

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
4	D. José Joaquín de Estrada y Loresecha.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	61	7	16	4	*	27	28	1	21
5	Eduardo Serrano y Navarro.....	Sección de Catastro.....	44	11	4	3	10	24	20	1	2
6	Hipólito González Parrado y de Adriaensens...	Administrador de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	52	11	27	3	10	21	28	9	27
7	Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención General.....	54	2	15	3	10	16	38	1	7
8	Julio González Menes.....	Tesorero de Hacienda de León.....	64	2	8	3	9	25	40	*	13
9	EdUARDO Molet de Miguel.....	Servicio de Alcoholes de Barcelona.....	53	11	17	3	8	9	25	5	17
10	Franco de Aldecoa y Jiménez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	48	10	20	3	7	11	22	2	*
11	José Gavilero Gómez.....	Dirección de Contribuciones.....	59	8	16	3	6	22	36	1	*
12	Lorenzo Cayapillas y Arrazola.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	62	1	15	3	4	14	43	5	9
13	Abelardo García Herreros y Cortés.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	47	7	13	3	2	19	24	5	25
14	Antonio Masja Otáñez y Llaguno.....	Intervención General.....	66	10	29	3	2	10	29	8	15
15	Carlos Arizcun y Dulongoal.....	Interventor de Hacienda de Cáceres.....	64	11	10	3	1	26	36	8	20
16	Alberto González de la Peña y A. Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	43	11	1	3	1	26	26	*	1
17	Mario Germán Vigil Escalera y Avollo.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	52	7	4	3	*	20	32	11	9
18	Francisco Fontes Alemán.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	58	9	18	3	*	20	32	1	11
19	Jorge Ozores y Pradit.....	Interventor de Hacienda de Alava.....	53	11	6	3	*	16	24	9	21
20	Juan García Goyena.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	56	8	29	3	*	*	28	9	10
21	Antonio Alenxio y Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	51	2	9	3	*	*	26	7	14
22	Jacinto Martín Libella.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	52	*	21	2	10	8	29	11	3
23	Manuel Bezares y Teullet.....	Interventor de Hacienda de Avila.....	51	1	10	2	9	20	36	*	14
24	Francisco Javier Aparici y Cabezas.....	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	48	7	10	2	9	8	29	10	*
25	Mario Rodríguez López de Lago.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	55	6	13	2	8	18	36	8	10
26	Joaquín Martínez Cabafias.....	Subsecretaría.....	50	6	*	2	6	28	38	6	*
27	Juan García Orestala.....	Dirección del Tesoro.....	51	1	10	2	5	15	26	1	7
28	Alfonso Bascharran y Reina.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	45	2	11	2	4	*	22	1	18
29	Luis Sáinz y Fernández de la Lopa.....	Acaudal de la Aduana de Barcelona.....	48	4	11	2	4	*	25	2	*
30	César Gobías de Rodríguez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	44	3	8	2	4	*	25	5	16
31	Antonio Prieto y Moré.....	Administrador de Contribuciones de Málaga.....	61	2	10	2	4	*	37	9	12
32	Marjano Mestre Sanz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	50	3	12	2	4	*	33	1	10
33	Enrique Navarro Reverter y Gomis.....	Jefe de la Sección de escribientes y del Registro general de la Subsecretaría.....	43	8	29	2	4	*	25	6	5
34	Francisco Martínez Orozco.....	Dirección de Contribuciones.....	55	2	4	2	4	*	22	10	22
35	Tomás Duplá y Vallier.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	52	3	10	2	4	*	26	6	6
36	Agustín María Azara y Heredia.....	Administrador de Contribuciones de Toledo.....	49	2	20	2	4	*	25	10	29
37	Manuel Micheo y Barbolla.....	Inspección General.....	50	5	8	2	1	*	23	3	9
38	Gaspar Baleriola y Albaladejo.....	Administrador de Contribuciones de León.....	63	10	17	2	4	*	44	10	15
39	Francisco Javier de Medina y Feljóo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	59	4	26	2	4	*	41	*	24
40	Alfredo Martín Rodríguez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	56	*	14	2	4	*	37	6	9
41	Andrés Bando y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	36	5	9	1	11	17	25	6	16
42	Valentín Díez de Isla y Moreno de Tejada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	62	*	15	1	8	11	29	6	2
43	Manuel Vidal y Valente.....	Inspección General.....	51	3	21	1	7	16	24	10	26
44	José María Laparte y Agullar.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Granada.....	56	11	15	1	5	27	39	10	3
45	Joaquín del Moral y López Pantoya.....	Intervención General.....	58	*	13	1	5	23	39	6	19
46	Daniel López y Alarcón.....	Subsecretaría.....	36	2	11	1	3	*	18	11	4
47	Carlos Vera y de los Rios.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	58	4	28	1	2	17	38	18	16
48	Francisco Amanán Biscardi.....	Intervención General.....	58	8	*	1	*	29	34	10	24



Número  
de orden  
en  
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS DONDE HUBIEREN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE HUBIEREN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS EN LA CLASE			SERVICIOS AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
107	D. José Barrera y Martín	Intervención General	61	5	20	»	0	»	41	10	28
108	Manuel Ordaz y Gutiérrez	Administrador de Propiedades de Orense	51	»	8	»	9	»	28	»	10
109	Benito Povel y Moscoso	Interventor de Hacienda de las Palmas	54	4	14	»	9	»	30	7	18
110	Richard Queral y Garmiento	Dirección de Contribuciones	59	10	25	»	9	»	37	4	7
111	Royello Hernández y Martín	Administrador de Propiedades de Valencia	61	4	29	»	9	»	23	1	8
112	Emilio Rodríguez de Córdoba	Interventor de Hacienda de Lugo	63	2	5	»	9	»	27	3	12
113	Manuel Morás Alcalde	Interventor de Hacienda de Zamora	61	1	11	»	9	»	41	5	25
114	José Alberti Rodríguez	Tesorero de Hacienda de Córdoba	60	1	24	»	9	»	33	4	11
115	Luis Gasca Miquele	Interventor de Hacienda de Teruel	43	2	21	»	9	»	24	2	18
116	Gonzalo Polanco y Navarro	Administrador de Contribuciones de Santander	67	2	25	»	9	»	13	5	27
117	Juan Herrera y Jiménez	Inspección General	45	7	11	»	9	»	23	»	»
118	Luis de Torres Ballesta	Servicio de Alcoholes en Valencia	42	8	7	»	9	»	19	3	8
119	Francisco Sánchez Pescador	Interventor de Hacienda de Lérida	55	»	»	»	9	»	14	8	11
120	Francisco Armengol y Díaz del Castillo	Dirección de Contribuciones	44	9	24	»	9	»	23	»	29
121	Alejandro Font y Mendoza	Interventor de Hacienda de Palencia	49	6	11	»	9	»	30	11	8
122	Antonio Pérez de Vargas y Martínez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	61	8	7	»	9	»	38	3	»
123	Andrés Sáiz de Robles	Intervención de Hacienda de Córdoba	61	3	21	»	9	»	19	11	3
124	Remigio Moreno Ganote Alvarez	Administrador de Propiedades de Granada	63	3	24	»	9	»	26	10	14
125	Bartolomé Q. Barrera y Cortés	Interventor de Hacienda de Jaén	53	10	24	»	9	»	35	4	27
126	Domingo de Fuenmayor y Gómez	Interventor de Hacienda de Tarragona	52	1	19	»	9	»	33	5	28
127	José Antonio Serrano Alcázar	Administrador de Contribuciones de Guadalajara	65	»	»	»	9	»	17	1	13
128	Salustiano Alonso de la Viesca	Administrador de Propiedades de Lugo	60	6	24	»	9	»	36	9	7
129	Antonio Nadal y Bosch	Tesorero de Hacienda de Castellón	51	5	5	»	9	»	27	4	20
130	Isidro de Castro y Arzacun	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	55	8	»	»	9	»	30	2	3
131	Eduardo Gatafe-Bajo y Guillón	Intervención de Hacienda de Teruel	46	»	26	»	9	»	18	7	6
132	José Villanueva Corrales	Administrador de Contribuciones de Palencia	46	9	16	»	9	»	25	3	8
133	José Manuel de Aparici y Ximénez de Sandoval	Administrador de Contribuciones de Castellón	59	11	»	»	9	»	27	11	2
134	Francisco de Asís Delgado y Vidal	Inspección General	45	10	9	»	9	»	23	1	14
135	Juan Pedro Martínez Osuñero	Administrador de Propiedades de Barcelona	53	2	11	»	9	»	23	»	27
136	Francisco Rodríguez Villalonga	Intervención de Hacienda de Burgos	56	3	1	»	9	»	31	»	10
137	Antonio de Gregorio y Tejada	Dirección de Contribuciones	64	6	18	»	9	»	22	7	10
138	Manuel Gómez Muñoz	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	49	4	26	»	9	»	21	8	26
139	Alfonso Ahumada y Duero	Administrador especial de Rentas arrendadas de Málaga	57	3	29	»	9	»	16	2	18
140	Joaquín Maján y Grande	Administrador de Contribuciones de Huelva	56	8	16	»	9	»	32	6	»
141	González Bushel y Gil	Intervención Central	43	2	21	»	9	»	29	»	16
142	Manuel Peiro y López	Dirección de Contribuciones	47	5	12	»	9	»	26	1	19
143	Francisco Olavide y Malo	Representación del Estado en Tabacos	50	1	18	»	9	»	23	2	»
144	Federico López y González de Otazú	Administrador de Propiedades de Zaragoza	53	9	»	»	9	»	22	3	16
145	Laureano Quintana Azutera	Tesorero de Hacienda de Jaén	53	5	27	»	9	»	33	8	13
146	Manuel Gállego Nasarre	Administrador de Propiedades de Toledo	61	2	15	»	9	»	18	2	28
147	José Marcelo Gómez Talavera	Administrador de Propiedades de Tarragona	48	4	14	»	9	»	30	2	4
148	Ricardo Tuesta y Borrás	Administrador de Propiedades de Guadalajara	54	»	3	»	9	»	33	6	21
149	Enrique Calabia y Agudo	Tesorero de Tarragona	63	2	4	»	9	»	35	9	20
150	Agustín Ballesteros y Bergón	Dirección de Propiedades e Impuestos	48	10	23	»	9	»	22	5	24
151	Eduardo Calderón de Adán	Dirección de Propiedades e Impuestos	49	10	22	»	9	»	22	9	»
152	Manuel de las Heras Pérez	Interventor de la mina "Arrayanes"	50	8	13	»	9	»	32	»	1
153	Enrique Fernández Campano	Administrador especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas	63	2	»	»	9	»	26	2	7
154	Ricardo Miguel Alvarez	Administrador de Propiedades de Soria	42	8	17	»	9	»	20	7	23
155	José Domingo Alcahud y Díaz de la Barreda	Tesorero de Hacienda de Salamanca	58	8	24	»	9	»	41	2	11
156	Alfonso Bares y Compe	Intervención de Hacienda de Tarragona	67	4	8	»	9	»	17	»	12



157	Domingo Garrañán y Zuballa.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	33	1	1	9	11	21
158	Ramón Carramolino Hernández.....	Administrador de Contribuciones de Orense.....	62	2	2	9	31	4
159	José Barroso y Calnadilla.....	Tesorero de Hacienda de Balencia.....	60	4	»	9	21	9
160		Administrador especial de Hacienda de Jerga de la Frontera.....	54	11	8	9	32	21
161	Tomás Sanz y Sanz.....	Administrador de Propiedades de Burgos.....	65	5	2	»	44	11
162	Manuel López de Ocaña y de Bango.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	41	1	25	9	18	1
163	Antonio Fillat y Ayo.....	Administrador de Contribuciones de Soria.....	53	8	1	»	35	1
164	Alvaro de Murga y Gil.....	Intervención Central.....	46	4	25	»	23	9
165	Manuel Mendoza Reynalte.....	Interventor de las salinas de Torreveja.....	55	6	15	9	33	11
166	Ramón Barreiro García.....	Administrador de Contribuciones de Burgos.....	51	6	9	»	20	3
167	Pedro Zapata Olivares.....	Intervención General.....	51	6	19	»	35	10
168	Agustín Zaera García.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	54	11	15	»	35	2
169	J. Aurelio Ochoa y Haro.....	Interventor de Hacienda de Gerona.....	52	7	15	»	20	9
170	Luis León y Castillo.....	Administrador de Propiedades de Las Palmas.....	50	3	6	»	27	3
171	José María Pedrosa Miranda.....	Administrador de Propiedades de Segovia.....	40	»	»	»	16	3
172	Manuel González y González.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ojedo.....	58	8	28	»	37	4
173	Serafín Adams y Morales.....	Sección de Catastro.....	66	9	27	»	36	6
174	Eduardo Pérez y Alonso-Ouevillas.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	36	»	27	»	18	3
175	Pedro Vergara Brugada.....	Administrador de Propiedades de Huelva.....	66	6	2	»	16	2
176	Antonio Phebla Estrlingana.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	56	»	7	»	34	4
177	Luis de León García.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	44	5	27	»	22	2
178	Marcelino Frenes y González Pola.....	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	52	8	5	»	21	6
179	Rafael Morayta y Serrano.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	42	7	21	»	11	8
180	José Vázquez Fernández.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	66	7	20	»	45	7
181	Marcelino Quirós y Secades.....	Administrador de Propiedades de León.....	58	10	9	»	27	9
182	Celestino Trolles y Busto.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	52	11	19	»	20	9
183	Joaquín Purón y Rubio.....	Consejo de Administración de las minas de Almadén.....	53	10	13	»	28	5
184	Julio Martínez de Velasco.....	Tesorero de Hacienda de Guadalajara.....	55	7	6	»	27	11
185	Manuel Garín Zaldivar.....	Representación del Estado en Tabacos.....	53	7	4	»	23	1
186	Francisco Martínez Alonso.....	Administrador de Propiedades de Albacete.....	61	10	14	»	40	»
187	Fernán Murias Villamil.....	Intervención Central.....	46	5	24	»	22	8
188	Cándido Luis Castellero y González.....	Tesorero de Hacienda de Murcia.....	50	9	9	»	30	5
189	Daniel Pulanco Navarro.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	55	10	11	»	32	10
190	José María Díaz y Garrido.....	Servicio de Alcoholes en Madrid.....	52	10	27	»	26	»
191	Pedro Antonio Armentáriz Díaz.....	Subcajero de la Tesorería Central.....	50	6	18	»	25	6
192	Juan Barthe Sánchez Sierra.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	45	7	2	»	21	4
193	Manuel Benimén Valdivia.....	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	55	9	2	»	19	11
194	Juan Bangochea y Valle.....	Dirección de Contribuciones.....	54	5	15	»	33	1
195	Miguel Pascual de Bonanza y Castillo.....	Administrador de Contribuciones de Alicante.....	45	2	28	»	20	5
196	Fidel Ulloa y Araujo.....	Tesorero de Hacienda de Soria.....	60	9	8	»	36	8
197	Luis Barbero y Casal.....	Administrador de Propiedades de Almadén.....	60	11	7	»	45	8
198	Atanasio González Fontano.....	Administrador de Propiedades de La Coruña.....	50	7	29	»	25	2
199	Nicolás Domínguez y Díaz de la Bárcena.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	60	4	16	»	31	3
200	César Salvatierra y del Val.....	Administrador de Propiedades de Lérida.....	48	5	21	»	27	1
EXCIDENTES								
1	D. Raimundo Montís y Allende Salazar.....	Tesorero de Hacienda de Baleares.....	60	6	1	»	32	2
2	Félix de Llanos y Torriglia.....	Administrador de Propiedades de Teruel.....	52	9	28	»	18	5
Jefes de Negociado de segunda clase								
ACTIVOS								
1	D. Laclay Pérez la Osa.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	69	2	»	3	14	1
2	Octavio Piñana y López del Hoyo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	49	11	1	»	28	6
3	Pablo Eiró y Vila.....	Administrador de Contribuciones de Lugo.....	80	2	»	»	35	8
4	José Rodríguez Gil.....	Administrador de Contribuciones de Jaén.....	60	1	20	»	34	8
5	Fausto/Federico Cárcer y Juliá.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	64	»	12	»	47	»
6	Francisco de Mendoza y Cerrada.....	Tesorero de Hacienda de Orense.....	54	9	10	»	27	4
7	Carlos García del Valle.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	58	4	5	»	22	8

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

Tributo		Tons. laje	Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada Kilogramos	Cantidad declarada Kilogramos	Resultado del despacho Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	Nombre										
<b>TRIGO</b>											
Yapón	Amo Mendi	3.454	Mayo 29	Bahía Blanca	Barcelona	Junio 17	790	623.000	822.369	818.414	
Idem	Idem	2.414	Junio 9	Rosario	Idem	Julio 17	921	5.881.925	5.871.186	5.836.093	
Idem	Infanta Isabel de Borbón	5.740	Julio 2	Buenos Aires	Idem	Julio 28	1.013	1.611.215	1.544.999	1.580.078	
Valero	Matiposa	1.181	Mayo 11	Idem	Idem	Agosto 3	1.047	1.824.199	1.798.728	1.780.673	
Idem	Vuda de Llussa	1.610	Junio 30	Idem	Idem	Agosto 25	1.166	2.727.811	2.686.193	2.517.867	
Idem	Amílcar Barca	435	Mayo 7	Idem	Idem	Agosto 26	1.172	662.476	651.851	564.603	
Yapón	Bahía Victoria Eugenia	5.564	Agosto 2	Idem	Idem	Agosto 31	1.195	1.049.854	1.918.939	1.931.015	
Idem	Demetrio Pandelis	2.618	Agosto 17	Nueva Orleans	Idem	Septiembre 12	1.262	6.511.728	6.511.728	6.462.060	
Idem	Julliana	1.394	Agosto 22	Nueva York	Idem	Septiembre 13	1.276	507.765	507.765	505.728	
Idem	Mar Blanco	8.409	Octubre 19	Galveston	Idem	Noviembre 12	1.534	1.038.835	1.038.835	1.079.760	
Idem	Karolej	2.566	Septiembre 25	Idem	Valencia	Octubre 25	1.118	6.531.840	6.531.840	6.531.840	
								80.120.848	29.938.423	29.108.137	
<b>M A I Z</b>											
Yapón	Catalina	3.491	Agosto 7	Buenos Aires	Barcelona	Septiembre 5	1.223	104.000	102.780	103.783	
Idem	Infanta Isabel de Borbón	5.740	Septiembre 2	Idem	Idem	Septiembre 27	1.318	2.000.000	1.967.915	1.969.819	
Idem	Marta Saenz	2.582	Septiembre 6	Idem	Idem	Octubre 8	1.898	460.000	452.659	471.824	
Idem	Sierra Blanca	3.168	Número 309	Idem	Bilbao	Octubre 25	1.195	2.040.000	2.040.000	1.966.025	
Idem	Anacortes	9.625	Septiembre 4	Rosario	Idem	Octubre 29	1.209	2.500.196	2.500.196	2.418.201	
Idem	Idem	3.625	Septiembre 4	Idem	Gilón	Octubre 18	175	3.879.000	3.879.000	3.806.580	
Idem	Sierra Blanca	3.181	Número 309	Buenos Aires	Avilés	Octubre 18	58	2.427.227	2.427.227	2.182.000	
Idem	Mechelín	318		Idem	Coruña	Octubre 22	69	306.302	306.202	305.021	
							Tdo.	13.716.825	13.675.979	13.219.759	

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 27 de Diciembre de 1920.—El Director General, Manuel de Comillas.

16

**GOMEZ LOPEZ**, Cándido; natural de Madrid, hijo de Matías y de Angela, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 12, principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 19183 bis.

17

**GOMEZ RODRIGUEZ**, Antonio (a) Vata; hijo de Miguel y de Trinidad, natural de Almería, de estado soltero, profesión barrilero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, número 290 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 19137

18

**GONZALEZ**, Manuel; profesión jornalero, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Sestao, calle de Chávarri, número 3, piso tercero derecha; procesado por hurto en causa número 322 del 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado, recibirla indagatoria y demás procedencia, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19231

19

**GONZALEZ CAMPANA**, Manuel; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, número 728 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 19135

20

**GRACIA PEREZ**, Angel; hijo de Amado y de Bárbara, de estado soltero; domiciliado últimamente en Zaragoza, profesión cochero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante. 19134

21

**GUTIERREZ Y BERECLARTUA**, José; profesión viajante; domiciliado últimamente en San Sebastián, calle del Príncipe, número 45, cuarto; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aretxaga (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión e ingresar en la cárcel. 19142

22

**HERRERO MORTETA**, Alejandro; profesión labrador, casado; domiciliado últimamente en Añas; procesado por fabricación de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vera para ser inquirido y constituirse

en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

19235

23

**HANG ASUMS**, Carlos; hijo de Alberto y de Margarita, natural de Basilea (Suiza), de estado soltero, profesión representante, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montesión, 42, entresuelo, letra A; procesado por estafa, sumario número 295 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 19153

24

**HEIDENBOUGT**, Ana; natural de Beauchat, departamento Alto Garona (Francia), de estado soltera, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 19147

25

**ALVAREZ VARGAS**, Hernán; natural de Caboallas, partido judicial de Murias de Paredes, provincia de León, hijo de Celestino y de María; domiciliado últimamente en la calle de las Veneras, número 5, piso tercero; de profesión camarero, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz aguileña; procesado por delito de estafa en causa número 162 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto decretando su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 19132

26

**INSURBE NAVARRO**, Rafael; natural de Grán (Francia), de estado soltero, profesión recovery, de treinta años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerca para ser reducido a prisión. 19177

27

**IZULAIQUE**, Jesús; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, es de estatura regular, ojos claros, nariz larga, color del rostro moreno, viste de artesano; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa, por viajar sin billete; número 297 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado del Río, para ser reducido a prisión. 19229

28

**JUL RODRIGUEZ**, Amadeo; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Brás, Ayuntamiento de Quintan (Lugo), residente últimamente en el pueblo de Torre, de esta provincia

de Ponferrada, donde trabajaba de minero; procesado por el Juzgado de Ponferrada en el sumario 159 de 1920, por el delito de homicidio; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, para ser constituido en prisión; notificándole el auto de su procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 19221

29

**LEON RODRIGUEZ**, Antonio; hijo de José y de Antonia, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, natural de Buenos Aires y vecino de Albatera, domiciliado últimamente en Albatera, procesado por hurto frustrado y resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 19132

30

**LOPEZ CALLEJA**, Felipe; natural de Casa de Talamanca (Guadalajara), hijo de Marecho y de Angela, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, núm. 26; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 19182

31

**LOPEZ REQUENA**, Francisco; guardafreno de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, y cuyas señas y circunstancias personales se ignoran; procesado en causa seguida por hurto de garbanzos en la estación de Espiel; comparecerá ante el Juzgado de Fuenteovejuna dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 19161

32

Los apodados "Niño de Triana", "El no te peles" y "El Bizco"; procesados en sumario por robo, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparece inserta en el *Boletín Oficial* de la Provincia, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría de D. Antonio Verger y Fabié, para responder de los cargos que contra los mismos resultan en dicho sumario, apercibidos, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes. 19228

33

**LUCAS CELADOS**, José María; de diez y siete años de edad, soltero, hijo de Antonio y María Rosa, abate, con Instrucción, sin antecedentes penales, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos castaños; domiciliado últimamente en Falmieca de Alba; procesado por un delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.

34

**MARQUIANO SAN MARTIN**, Justo; natural de Bilbao, hijo de Pedro y Petra, de estado soltero, profesión músico, de treinta y tres años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguilera y color moreno; sin domicilio fijo; procesado por estafa, sumario núm. 504 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 19188

35

**MARTIN GONZALEZ**, José; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión ninguna, de diez años de edad, hijo de Sebastián y Antonia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en sumario núm. 514 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 19203

36

**MARTINEZ VALDERAS**, Domingo; natural de Vallecas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Lucio y de Paula; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, núm. 15; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle saber lo resuelto por la Superioridad, apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 19194

37

**MEDRANO CARRILLO**, Francisco; de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión. 19133

38

**MORELL MONTANT**, Adela; natural de Alcira, de estado casada, profesión vendedora, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por expención de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 19206

39

**MORENO CAZON**, Cristóbal; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión ninguna, de trece años, hijo de Catano y Dominga; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa núm. 514 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de, si no comparece, ser declarada rebelde. 19202

39 bis

**MORO**, Juan; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por injurias, sumario núm. 1.099 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para llevar a efecto lo acordado en auto dictado en este día. 19181

40

**N.**, Avilie; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Nueva Trinidad, 8, solar; procesado por hurto, en causa núm. 1.325 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte, Secretario de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa en la cárcel de esta Corte. 19185

41

**OCANA MORALES**, Rafael; mayor de edad; profesión comerciante, de estado viudo y vecino de esta Corte; domiciliado en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 12, triplicado; procesado por estafa de 2.000 pesetas, sumario número 611 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sande, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 19178

42

**ODRIOZOLA**, José María; conocido por el Vasquito, de Bilbao; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 13, Casa Viajeros "La Vascongada", y en Bilbao frecuenta la taberna de Valentín Heredia; procesado por hurto, en causa número 1.269-929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 19184

43 y 44

**FASETAS NIU**, Pelegrín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cengost, número 47, primero, primera; procesado por hurto, causa número 155 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19146

45

**PENA**, Antonio (a) El Coleta; de Málaga, que también usa los nombres de Manuel Gómez González; procesado en causa número 87 de 1920, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa instruida por di-

cho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 19128

46

**PRIEGO MORALES**, Félix natural de Arganda (Madrid), de estado soltero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 37, bajo (Vallecas); procesado por hurto, número 421 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner. 19137

47

**RAMIREZ HERNANDEZ**, Piedad; hija de Juan y de Raimunda, natural de Almería, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesado por disparos, número 343 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 19135

48

**RAYMOND**, Luis; natural de Francia; de estado soltero, profesión caufleur, de veintiséis a veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Correo Viejo, número 10, segundo, segunda; procesado por hurto, causa número 615 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Serra no. 19151

49

**RODILLA SANCHEZ**, Juan; natural de Nava de Béjar (Salamanca), casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37, bajo; procesado por lesiones, sumario número 284 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 19132

50

**RODRIGUEZ SANCHEZ**, Isidro Eufrásio; hijo de Pascual y de Victoria, natural de Madrigalejos, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Toledo, plaza de la Cabeza, número 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ser constituido en prisión, acordada en causa que instruyo con el número 163 de 1914. 19205

51

**ROLLANS DEVAN**, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Irlandeses, número 4; procesado por lesiones en causa número 897 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión y llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado en rebeldía. 19196

52

**SALAZAR CASADO, Gregorio**, de quince años, hijo de Rafael y María, de estado soltero, jornalero, natural de Anguciana y vecino de Haro, con domicilio en la calle de Colón, número 15, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión y ser emplazado en el sumario expresado, apercibiéndole que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19155

53

**SANCHA TENORIO, Rafael** de; hijo de Clemente y Dolores, de diez y ocho años de edad, jornalero, soltero, natural de Santa Bárbara de Casa, vecino de Paymogo y domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 193 de 1920 se instruye en dicho Juzgado contra el mismo por hurto; bajo apercibimiento de declarado rebelde. 19232

54

**SALAZAR CASADO, Gregorio**; de re Horta (Barcelona), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años de edad, hija de Domingo y de Antonia; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Amposta, 8, tienda; procesada por hurto, causa número 20 de 1916; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 19145

65

**SACRISTAN LUENGO, Valentin**; natural de Bernardos (Segovia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Roque y de Brigida; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 90, piso segundo, número 4; procesado por lesiones, daños y coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle los autos decretando su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 19196

56

**SERRANO BARRERA, María**, Cristina; natural de Madrid, hija de Bonifacio y Poñonia, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz achatada y color sonrojado; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, 17, cerrajería; procesada por infanticidio, sumario número 798 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 19186

57

**SERRANO MEJIAS, Carmen**; natural de Córdoba; domiciliada última-

mente en Córdoba; procesada por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a recibirle declaración e ingresar en la prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 19140

58

**SERRANO MEJIAS, Isabel**; domiciliada últimamente en Córdoba; procesada por estafa a la Compañía ferroviaria andaluza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a recibirle declaración e ingresar en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a la ley. 19139

59

**SOLER MORELL, Adela**; natural de Alcira, de estado soltera, profesión vendedora, de quince años de edad; domiciliada últimamente en Jaén; procesada por expendición de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 19207

60

**TRAINO ALVAREZ, Manuel**; natural de Madrid; domiciliado en Barcelona; procesado por estafa a la Compañía de ferrocarriles andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a recibirle declaración e ingresar en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 19138

61

**URBANO, José**; procesado por hurto, sumario núm. 1.284 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 19180

62

**ZAFRA CEPPEDELLO, Francisco**; de cincuenta años, hijo de José y de Ana, casado, jornalero, natural de La Carlota, y José Barba Jiménez, de cincuenta años, hijo de Domingo y de María, soltero, zapatero, natural de Cibra; ambos vecinos de La Carlota, y cuyo actual paradero se ignora; procesados por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 19174

63

**ZAPLANA O LAPLANA BOUIL, Félix**; natural de Cartagena, mozo de almacén, de estatura baja, moreno, de treinta y seis años cuyo domicilio actual y paradero se ignora; procesado por robo en casa, núm. 181 de

1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para notificarle el auto declarándole procesado y decretando su prisión, y recibirle indagatoria e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 19153

64

**ZUBIETA HERNANDEZ, Rogelio**; natural de Almería, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años, hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Reus, plaza de Prim, Hotel Paris; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prisión. 19224

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALCAÑICES

Don Pedro Cano-Manuel Anberedea, Juez de Instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura del penado Domingo Alvarez Alvarez, de veintisiete años de edad, hijo de Simón y Paula, natural y vecino de Cadea, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, al objeto de cumplir el arresto impuesto en causa contra él seguida, por hurto, con el número 82 de 1918.

Dado en Alcañices a 20 de Diciembre de 1920.—Pedro Cano-Manuel.—P. S. M. El Secretario Tomás Sanz. JO—19245

## ALMADÉN

Don Germán Sánchez Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial se proceda a la busca y rescate de una mula de tres años y 1,45 metros de alzada, castaña oscura, raza española, raya negra por el lomo, algo acebrada en las extremidades, con un lunar de pelo blanco sobre el dorso y marca R. número 10 de la Compañía Rénix Agrícola en la nalga izquierda, desaparecida el 15 de Noviembre último, del sitio Egido público del pueblo de Agudo y propia del vecino del mismo Isidoro Cerrillo Rubio; así como a la detención de los autores de la sustracción.

Pues así lo he acordado en la causa que con tal motivo instruye con el número 139 de este año.

Dado en Almadén a 21 de Diciembre de 1920.—Germán Sánchez Gómez.—P. S. M., Rogelio Zamora. JO—19246

## ARCOS DE LA FRONTERA

Don Florencio Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiriré a todos los señores que dentro del plazo de diez días

comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión.

A la vez requiero a todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado y a su conducción a esta cárcel, a mi disposición, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.

Señas.

Diego Reina Jiménez (a) Cubaro, es conocido por Josefa Estudicho Bancalero y José Caraballo Romero, es alto, delgado, rubio, ojos azules, completamente afeitado el rostro, de voz algo agitada, casado con Ana San Juan Pinto, de la que se separó, amancebándose con Juana Monte Guerrero (a) Pima; tiene cuarenta y dos años; tiene una hermana en esta ciudad, llamada Ana Ruiz Jiménez o Reina Jiménez, que vive en la calle Tabla o Tablada, 31; ha sufrido condena en el penal de Granada hasta hace unos tres años, que marchó de allí a Lebrija, ventorrillo de la Bubbila; después a la Huerza del Marques, término de Puerto Real, y después a Jerez de la Frontera, calle Sol.

Dado en Arcos a 21 de Diciembre de 1920.—Florencio Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—19248

Don Florencio Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de este partido.

En la causa que me ha sido instruyendo por hurto de cerdos de D. Cristóbal Cantos López, verificado el 4 del actual, sitio Gedallia, de este término, en la que se halla acordada expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos semovientes, que se rescan al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de los semovientes.

Cinco cerdos de siete u ocho arrobas de peso; uno colorado hierro C. El costado izquierdo, y cuatro rubios, con dos golpes en las orejas y número colorado en el costado izquierdo.

Dado en Arcos a 22 de Diciembre de 1920.—Florencio Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—19249

AYAMONTE

Don Juan Cayuso García, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y prisión de Antonio Torres Bejarano, de cincuenta y ocho años, hijo de Juan y Dolores, casado, natural de Huelva, vecino de Isla Cristina, jornalero, procesado en causa por lesiones; y consiguientemente lo pongan en la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, que tiene decretada su prisión en auto de hoy.

Al propio tiempo y para que se persone en esta sala audiencia, se le concede el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, para que comparezca a constituirse en prisión.

clarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Ayamonte a 22 de Diciembre de 1920.—José Cayuso García.—P. S. M., José Mañosas. JO—19251

BOLTAÑA

Don Luis Ezcurrea Sánchez, Juez de Instrucción de Boltaña y su partido.

Por la presente y como comprendido en el caso segundo del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Angel Vinales Pintado para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre incendio, bajo apercibimiento que de no verificarse lo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho corresponda.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del expresado Angel Vinales Pintado, que es de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de Torla, de esta provincia de Huesca, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición en las prisiones preventivas de este partido.

Dado en Boltaña a 22 de Diciembre de 1920.—Luis Ezcurrea.—P. S. M., Julio Ladaga. JO—19264

CEBREROS

Don Manuel Bernabé Vicente, Juez de Instrucción de esta villa y partido de Cebrenos.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una yegua de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Nicolás Langar Barderas, vecino del Soffilo de Atrada, cuyo hecho ocurrió en la noche del día 11 del actual, del sitio de los Cueros, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto ruego y encargo a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente y, caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallare, si no acredita en el acto su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Una yegua de seis años, pelo castaño, alzada 1,48 metros, marca R. corona negra derecha y A-6 nalga izquierda, estrella corrida y calzas de las cuatro extremidades.

Dado en Cebrenos a 20 de Diciembre de 1920.—Manuel Bernabé. JO—19263

FERROL

En providencia de hoy, dictada por el Sr. D. José Zaragoza Guijarro, Juez de Instrucción de esta ciudad, y su partido, en el sumario que se instruye por robo a Manuelá Mauro y otra, se acordó citar en forma a un tal Mateo y una tal Elena, que se dice son de Lugo, hallándose en ignominioso paradero, a fin de que, al quinto día siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta Oficial de Ferrol, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de ser oídos en el incidente sumario, apercibidos de que si

no comparecen les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para que conste extendiendo la presente cédula, que firmo en Ferrol a 13 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H., Juan Costa. JO—19272

FUENTE DE CANTOS

Don José Paniagua Portas, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 143 de este año, se sigue sumario por tentativa de robo y lesiones al vecino de Montemollia Antonio Mayoral Florencio, ocurrido el 19 del actual, al sitio Chaparral del Hospital, término de Monasterio, he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de dos individuos, al parecer quincalleros, uno como de treinta y cinco a cuarenta años, moreno, alto, delgado, vistiendo traje de pana lisa color Habana, y el otro como de la misma edad, también delgado, moreno y vistiendo traje del mismo color, presuntos autores de dicho hecho; y, caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en Fuente de Cantos a 24 de Diciembre de 1920.—El Secretario judicial, Emilio Comenge.—José Paniagua. JO—19273

GUADALAJARA

Don Napoleón Ruiz Falcó, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda, con el número 84 del año actual, se instruye sumario por hurto; y por el presente se llama a los denunciados, Manuel Artillero Carmona, de treinta y dos años, casado, carpintero, natural de Dalmiel, y José Calle, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Guadalajara a 4 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H., Edmundo de Cueto y Núñez.—Napoleón Ruiz Falcó. JO—19274

INFANTES

Don Alfonso García Solera, Juez de Instrucción Interino de este partido, por indisposición del propietario.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jacinto Sánchez Castillo, de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, que dijo ser vecino de Santa Cruz de los Cañamos, cuyo paradero se ignora, el cual, en el mes de Julio último, sufrió la fractura del brazo izquierdo, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, donde se sigue sumario por el hecho expresado, para ser reconocido por el Médico forense; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Infantes a 24 de Diciembre de 1920.—Alfonso García.—P. S. M., Enrique Martínez. JO—19275

JEREZ-SANTIAGO

Don Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de Instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades de la Nación que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de tres milinas, dos negras y una rubia, y un pelo cenizo, así como de una cuerda de esparto de unas cinco varas, propiedad de José Sandomero Miralle, y de una olla de cobre como de unas 25 plazas de cubida, dos sulfatadores del mismo metal, dos lebrillos de barro y dos sacos vacíos, propiedad del Sr. Marqués de Campo Real, hurtados todos la noche del día 4 del actual, del cortijo de Casa Alta, de este término; deteniéndose a los tenedores ilegítimos y a los autores del hecho.

Jerez de la Frontera a 9 de Diciembre de 1920.—Eduardo F. Pita. JO—19277

**LA CAROLINA**

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares de la nación procedan a la busca y rescate de 35 sacos vacíos, contenidos en uno de los bultos de la partida 6.168 de Vilches a Granada, de la que es remitente Rafael Charquero a la consignación de Inocente Blanco, cuya sustracción tuvo lugar el día 18 de Enero de 1919, del vestíbulo que existe en la estación férrea del referido Vilches, en donde fué depositada tal partida; y a la detención del autor o autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina a 16 de Diciembre de 1920.—P. S. M. A. Manjón. El Juez, Antonio Ferreiro. JO—19171

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares de la nación procedan a la busca y detención de los autores del hurto de aceitunas, verificado en distintos lugares, ascendiendo el fruto a unas diez y seis fanegas, cuyo hecho tuvo lugar en los últimos meses del año 1919 y primera quincena del mes de Enero pasado, cuyos sujetos, y una vez recolectado el fruto, han procedido a la venta del mismo en esta población a Francisco Galera Rodríguez, Antonio Granero Martínez y doña Dolores Pérez Torres, a quienes se le han intervenido; habiendo comparecido D. Alfonso Cozar Noguera y D. Nicolás García Sánchez, como dueños de parte del fruto sustraído, llamándose por término de diez días a los que se crean perjudicados por el hecho que se menciona, y de ser habidos los autores, serán puestos a disposición de este Juzgado, rogando a las autoridades cumplan con lo dispuesto en el artículo 469 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en La Carolina a 18 de Diciembre de 1920.—P. S. M. A. Manjón. El Juez, Antonio Ferreiro. JO—19272

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción.

Por la presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares de la nación procedan a la busca y rescate de tres milinas, dos negras y una rubia, y un pelo cenizo, así como de una cuerda de esparto de unas cinco varas, propiedad de José Sandomero Miralle, y de una olla de cobre como de unas 25 plazas de cubida, dos sulfatadores del mismo metal, dos lebrillos de barro y dos sacos vacíos, propiedad del Sr. Marqués de Campo Real, hurtados todos la noche del día 4 del actual, del cortijo de Casa Alta, de este término; deteniéndose a los tenedores ilegítimos y a los autores del hecho.

todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una pelliza de paño negro, en buen uso, con cuello y bocamangas de color café, propiedad de Joaquín Escribano; un traje completo de paño, casi nuevo, propiedad de Domingo Navarro Romero; un paraguas propio de Augel Barranco, y además un serrucho de 30 centímetros, una azuela y tres rollos propios del mismo, cinco rollos de cuerda, un sombrero inglés, una lámpara de carburo, un pantalón y dos camisas de Juan Rodolfo Ramos, cuyos efectos fueron robados en las noches de los días 6 al 7 y 7 al 8 de Mayo del pasado año en la mina la Higuera de este término, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 18 de Diciembre de 1920.—P. S. M. A. Manjón. El Juez, Antonio Ferreiro. JO—19173

**LA RAMBLA**

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción del partido de La Rambla.

Por la presente ruego a todas las autoridades de la nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de la caballería que al final se reseñará, propia de Manuel Cabrera Serrano, vecino de Fernán Núñez; hurtada el día 9 del mes de Diciembre de 1920 de los terrenos del "Cortijo Viejo" de este término municipal, y, caso de ser habida, la remitan a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

**Señas.**

Una mula de ocho años, raza del país, de un metro 22 centímetros de alzada, capa parda, caricana, raya en la cruz y raspa, asegurada en la Compañía "La Mundial Agraria", con la marca de la Sociedad en la nalga izquierda, núm. 2.

Dado en La Rambla a 21 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Agustín de Santiago. El Juez, Julio Burgos. JO—19175

**LINARES**

Don Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 486 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se detallan, los cuales han sido robados en el día de ayer a José Soler Beller, de su domicilio, Arroyo de Baños, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

**Efectos robados.**

Una colcha; tres refajos; una muda de hombre; otra de un niño; otra de niña; unas botas negras, arregladas; unos pantalones; un vestido de percal; dos blusas de señora; un reloj y otras varias cosas.

Dado en Linares a 17 de Diciembre de 1920.—El Secretario Judicial, P. H. Andrés Benedito.—Federico Campos. JO—19231

Don Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 488 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un bulto de sacos vacíos que en la noche del día 18 del corriente mes ha sido sustraído del vestíbulo de la estación férrea de Madrid Zaragoza y Alicante en esta ciudad; deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado Linares a 20 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H. Andrés Benedito.—Federico Campos. JO—19232

**LORCA**

En virtud de lo acordado por el señor don Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de instrucción de este partido, en el sumario que se instruye sobre hurto de ropas a María de la Cruz Ramos García, se hace saber al marido de ésta, Francisco Espinosa Soler, que se encuentra en ignorado paradero, su derecho para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y cumpliendo lo mandado se extienda el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y lo firmo en Lorca a 23 de Diciembre de 1920.—El Secretario, P. H. Andrés Segura. JO—19233

**LOS LLANOS**

Don Ricardo Alcalde Díez, Juez de instrucción del partido de Los Llanos (islas Canarias).

En virtud de lo acordado en providencia de ayer, dictada en el sumario número 57 del corriente año, sobre suicidio de Manuel Ortega Ramos, vecino que fué del pueblo de Tijárate, se cita por medio del presente edicto a la viuda de dicho finado Jesús María Hernández Maderos, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a declarar y a la vez para ofrecerle dicho sumario con objeto de que manifieste si se interesa o no parte en él y si hace uso de los demás derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; advirtiéndole la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la responsabilidad que determina dicha ley.

Dado en Los Llanos a 11 de Diciembre de 1920.—Ricardo Alcalde.—P. M. D. S. S. Juan Minguez Hernández. JO—19234

**MARBELLA**

Don José Fernández y Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de Marbella y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y detención de José Reinaldo Méndez, de treinta y tres años, marinero, pues así se ha acordado en la causa número 39 del año actual, sobre robo.

Dado en Marbella a 21 de Diciembre de 1920.—José Fernández.—P. S. M. A. Gómez Riullas. JO—19234

**MÉRIDA**

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del fumento que al final se reseña y a la detención de las personas en cuyo poder se encontrare, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Daniel del Hoyo con el número 336 de 1920.

*Señas del semoviente.*

Un fumento, de cuatro a cinco años de edad, rucio, oscuro y de regular talla, corrido de atras.

Dado en Mérida a 22 de Diciembre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—19297

**MORON**

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Coita Barea se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a Pedro García Calle, vecino de Ronda, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de una mula de nueve meses, castaña oscura, de un metro treinta centímetros de alzada, raza española, con hierro P. G. enlazadas en la nalga derecha y el de la Compañía Fénix Agrícola en la izquierda, algo bridada, cuya caballería es de la propiedad de la madre del denunciante arriba expresado, poniéndolas en su caso, con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado. Morón, 22 de Diciembre de 1920.—El Juez, Antonio Fernández Gordillo.—D. O. S. S. Alejandro Coita. JO—19238

**JSUNA**

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido, y sumario número 38 del año 1916 sobre hurto de caballerías de la propiedad del vecino de esta villa, Antonio Díaz Pino, se ha acordado citar en forma a Daniel Cortés y Cortés, con domicilio últimamente en Castillo de Locrín (Jaén), para que dentro del término de cinco días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Jaén, comparezca en los estrados de este Juzgado, calle San Pedro, número 3, a fin de que preste declaración en dicho sumario; apercibido que de no comparecer le pasará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Y para que llegue a conocimiento del Daniel Cortés y Cortés, expido el presente en Ovada a 22 de Diciembre de 1920.

El Secretario sustituto, Alonso Jiménez Morales. JO—19303

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

D. José Pérez Martínez, Juez de instrucción de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en virtud de lo acordado en el sumario número 27 de este año que se instruye en este Juzgado por sustracción de mercancías del muelle de este puerto cuando los temporales del mes de Febrero último, se llama a declarar por medio del presente a todos los que se crean perjudicados y al propio tiempo se les entera del derecho que tienen a mostrarse parte en el proceso y demás a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a 12 de Diciembre de 1920.—José Pérez. JO—19307

**SEVILLA—MAGDALENA**

En virtud de providencia dictada por el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad, por ante mí, con fecha de este día, en sumario por esta a D. Antonio León García, que falleció en esta ciudad el día 8 de Mayo de 1915, se ha mandado requerir por medio del presente a los herederos de dicho finado, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, se personen, si lo estiman conveniente a su derecho, en dicho sumario por medio de nuevo Procurador.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y llegue a conocimiento de los interesados expido el presente en Sevilla a 21 de Diciembre de 1920.—El Secretario, Antonio Tédez.

JO—19310

**VALENCIA—SAN VICENTE**

El Sr. Juez especial para la instrucción del sumario número 463 del corriente año, radicado en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de esta ciudad, sobre reunión ilegal, ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID a los componentes de la Junta administrativa del Sindicato Unico de Artes gráficas, papel, cartón y similares, de esta capital, cuyos cargos y nombres se expresan a continuación, a fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado especial al efecto de ser oídos, apercibidos de que en otro caso les pasará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

*Personas que se citan,*

- Presidente, Rafael Vidtella.
- Vicepresidente, Enrique Gálvez.
- Secretario, Francisco Monleón.
- Vicesecretario, Luis Barberá.
- Secretario interino, Luis Castellar.
- Subsecretario, José Soriano.
- Tesorero, Enrique Soto.
- Contador, Miguel Esteve.
- Bibliotecario, Ramón Fenolosa.
- Vocales, Luis Fuentes, Jacinto Sanche, Ramón Yusa, José Martínez, Enrique López, Juan Martínez, Francisco Gimeno, Cristiano López.

Valencia 22 de Diciembre de 1920.—E. B. José Ferrer. JO—19318

**VERA**

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, como especial designado para ello por la Sala de Gobierno de la Audiencia del territorio, se tramita sumario número 86 de 1919, de Vélez Rubio, sobre asesinato y robo de doña Carmen Lacal, en el cual precisa oír a un sujeto llamado Emilio Flores Valiente y a una mujer que se supone le acompaña y se llama Rosa Ardila Núñez, o averiguar su actual paradero.

Y se hace saber por medio del presente al objeto de que si dichos sujetos lo leyeren se presenten en este Juzgado en término de cinco días y para que toda Autoridad o Agentes de Policía judicial que conozcan el paradero de los mismos o pueda dar alguna noticia de ellos lo comuniquen a este Juzgado por el medio más rápido a los efectos correspondientes.

Dado en Vera a 24 de Diciembre de 1920.—Manuel de la Plaza.—P. S. M., Licenciado José Ortiz. JO—19320

**VILLACARRILLO**

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy, en el sumario número 80 del año actual, que se sigue por el delito de hurto, en el que se manda sean citados, por medio de la presente, el dueño o dueños deucas sitas en Las Minillas, término de Villaneva del Arzobispo, donde fueron sustraídas espigas de cebada por Juan Cano Moreno, en el mes de Junio último, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración e instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento, el que dejase de comparecer, que le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado, expido la presente en Villacarrillo, a 15 de Diciembre de 1920.—El Secretario.

JO—19327

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**FUENTECALDELAS**

D. José Portela Barros, Juez municipal de este término de PuenteCaldeLas, en la provincia de Pontevedra.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de este término, por defunción del propietario D. José Benigno García, se anuncia a concurso de irrogación dicha vacante, conforme a lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre últimos y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del corriente año; debiendo los que aspiren a él presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

PuenteCaldeLas, 21 de Diciembre del 1920.—José Portela. JO—19336

Sucesores de Rivadeneira (S. A.) Paseo de San Vicente, núm. 29.